



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01046983- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado en NO-2025-00391848-UNC-EPTO#FP presentada por la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO); y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la autorización de gastos para la “Jornada de cierre de cursada cohortes 2022 y 2024” en modalidad presencial.

Que se requiere un financiamiento por la suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos) para cubrir los gastos de refrigerios (desayuno y almuerzo) y materiales de trabajo.

Que la CEPTO cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a dicha erogación.

Que la secretaría de posgrado ha tomado conocimiento y da lugar a lo solicitado.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar los gastos correspondientes a la “Jornada de cierre de cursada cohortes 2022 y 2024” de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO), por la suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos) para refrigerios y materiales de trabajo.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

